

Guayaquil, 19 de Marzo del 2016

Señores:

INMOBILIARIA LEJOMAP S.A.
ATT. LUIS EDUARDO JIMENEZ ORRANTIA
PRESIDENTE

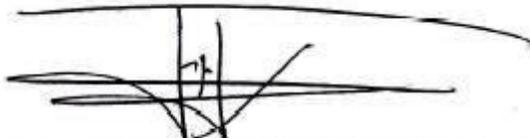
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario debo informar que la compañía INMOBILIARIA LEJOMAP S.A., realizo durante el presente periodo la incorporación de los Bienes Inmuebles a la Contabilidad de la Compañía como paso inicial para realizar las operaciones que por Escritura está facultada, aunque, nos encontramos en el proceso de trámite para calificarnos ante el organismo de control de la UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO UAF.

Como consecuencia de lo anterior, la información que me fue proporcionada por la Administración refleja en forma veraz y suficiente la situación actual de la Compañía y los registros Contables se enmarcan en la Normas y Procedimientos Contables Generalmente Aceptados por el Instituto de Investigaciones Contables de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.

Atentamente,



JUAN ANTONIO LOPEZ CORDERO
COMISARIO
C.C. 0911744860